

Según las demandantes, el razonamiento realizado por la Comisión en la Decisión impugnada demuestra que dicha institución hizo una apreciación incorrecta y los distintos pasos seguidos en dicho razonamiento son incorrectos y/o insuficientemente motivados.

En primer lugar, las demandantes alegan que el valor de arrendamiento fijado y el valor de las acciones de Ahoy' no son conformes con el mercado. Asimismo, afirman que una inversión que sólo da pie al mantenimiento del valor sí puede tener alguna ventaja. Por otra parte, sostienen que al determinar el valor de arrendamiento y el valor de las acciones no se tuvo en cuenta la inversión. Además, entienden que las restricciones contractuales entre el Ayuntamiento y el explotador no evitan que la inversión genere una plusvalía. Por último, la regulación en materia del reparto de beneficios no constituye una garantía adicional de que las transacciones sean conformes con el mercado.

Asimismo, las demandantes invocan errores procesales y una falta de motivación, ya que, en la Decisión impugnada, la Comisión no tomó en consideración las alegaciones formuladas por las demandantes, o no las tuvo en cuenta suficientemente, ya que clasificó indebidamente determinadas partes del expediente de confidenciales y porque no informó a las demandantes de todos los elementos del expediente, lo que constituye un incumplimiento de la obligación de consulta.

- Que se anule la sentencia dictada el 15 de diciembre de 2008 por el Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea en el asunto F-34/07.
- Que se estimen las pretensiones de anulación y de indemnización deducidas por la parte recurrente ante el Tribunal de la Función Pública.
- Que se condene a la Comisión al pago de las costas de ambos procedimientos.

Motivos y principales alegaciones

Mediante el presente recurso de casación, la parte recurrente solicita la anulación de la sentencia dictada por el Tribunal de la Función Pública (TFP) el 15 de diciembre de 2008 en el asunto Skareby/Comisión, F-34/07, en la cual se desestimó el recurso mediante el cual la parte recurrente había solicitado, por un lado, la anulación de su informe de evolución de carrera para el año 2005 y, por otro lado, una indemnización por daños y perjuicios.

En apoyo de su recurso de casación, la parte recurrente aduce tres motivos basados en un error en la calificación jurídica de los hechos, en una infracción del artículo 5 de las Disposiciones Generales de aplicación del artículo 43 del Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas y en un defecto de motivación, dado que el Tribunal de la Función Pública había concluido que no se le podía reprochar a la Comisión el hecho de no haber evaluado a la recurrente durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2005, aun cuando el informe de evolución de carrera de la demandante para el año 2005 no fuera, prácticamente, más que la reproducción casi idéntica del informe de evolución de carrera de la demandante para el año 2004.

Recurso de casación interpuesto el 2 de marzo de 2009 por Carina Skareby contra la sentencia dictada por el Tribunal de la Función Pública el 15 de diciembre de 2008 en el asunto F-34/07, Skareby/Comisión

(Asunto T-91/09 P)

(2009/C 102/47)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Carina Skareby (Leuven, Bélgica) (representantes: S. Rodrigues y C. Bernard-Glanz, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Comisión de las Comunidades Europeas

Pretensiones de la parte recurrente

- Que se acuerde la admisión del presente recurso de casación.

Recurso interpuesto el 26 de febrero de 2009 — United Phosphorus/Comisión

(Asunto T-95/09)

(2009/C 102/48)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: United Phosphorus (Warrington, Reino Unido) (representantes: C. Mereu y K. Van Maldegem, abogados)